

HONORABLE ASAMBLEA

A la Tercera Comisión de Asuntos Económicos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión le fue turnada para su análisis, estudio y dictaminación la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo para que, se realicen acciones que, haciendo sinergia gubernamental, difundan a nivel nacional e internacional las ventajas de la nueva conexión aérea entre Querétaro, México y Madrid, España.

Esta Tercera Comisión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 53, 54, 55, numeral 1, fracción III, 60, numeral 1, fracción II, 63, numeral 1, fracción III, y demás aplicables del Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establecen las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión; somete a consideración de los integrantes del esta Honorable Asamblea el presente dictamen al tenor del siguiente:

MÉTODO DE TRABAJO

Esta Comisión Dictaminadora realizó el análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo en comento, conforme al procedimiento que a continuación se describe:

1. En el apartado de **ANTECEDENTES** se describe el trámite que dio inicio al proceso legislativo, a partir de la fecha en que fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo en cuestión a la Tercera Comisión de Asuntos Económicos;
2. En el apartado **CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN** se sintetizan los motivos que sustentan la Proposición con Punto de Acuerdo, y se transcriben los puntos resolutiveos propuestos;
3. En el apartado de **CONSIDERACIONES**, los integrantes de esta Comisión Dictaminadora exponen un análisis de la Proposición del Punto de Acuerdo remitida, a partir de su contenido, para determinar su procedencia, y

4. En el apartado **RESOLUTIVO** se establece el sentido del presente Dictamen, conforme a lo determinado en el rubro de CONSIDERACIONES.

ANTECEDENTES

1. En la Gaceta Parlamentaria de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión del 4 de junio de 2025 se publicó la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo para que, se realicen acciones que, haciendo sinergia gubernamental, difundan a nivel nacional e internacional las ventajas de la nueva conexión aérea entre Querétaro, México y Madrid, España, suscrita por el Sen. Agustín Dorantes Lámbarri, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
2. Con fecha 11 de junio de 2025, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión turnó la referida Proposición con Punto de Acuerdo a la Tercera Comisión de Asuntos Económicos, mediante Oficio No. **CP2R1A.-702**, el cual fue recibido el 13 de junio de 2025.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

El 3 de junio de 2025, el Senador Agustín Dorantes Lámbarri, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó ante la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión una proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal a llevar a cabo acciones de difusión a nivel nacional e internacional, en especial en Europa, con el propósito de promover los beneficios de la nueva conexión aérea directa entre Querétaro y Madrid, operada por la aerolínea Iberojet.

El planteamiento parte de un contexto de esfuerzos institucionales impulsados por el Gobierno del Estado de Querétaro, encabezado por el Gobernador Mauricio Kuri González, quien en enero de 2025 lideró una delegación oficial a la Feria Internacional de Turismo (FITUR) en Madrid. Durante dicha gira se celebraron reuniones con representantes del sector aeronáutico, incluyendo la aerolínea Iberojet, con quienes se avanzó en las gestiones para establecer una ruta directa entre el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro (AIQ) y el Aeropuerto de Madrid-Barajas.



En abril del mismo año, en el marco del Tianguis Turístico México 2025 celebrado en Baja California, se anunció formalmente el inicio de operaciones del vuelo directo, programado para octubre de 2025 con dos frecuencias semanales. Posteriormente, durante la Semana de Querétaro en Madrid, se continuó la promoción de esta nueva ruta aérea como una oportunidad para posicionar al estado dentro del circuito de destinos mexicanos con conexión directa a Europa, al lado de metrópolis como Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara y Cancún.

El Senador Dorantes resalta que esta nueva conexión representa un hito estratégico para la conectividad aérea de la región del Bajío y del país en su conjunto, al ampliar las posibilidades de intercambio turístico, comercial y de inversión con el continente europeo. Se destaca que el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro ya es uno de los cinco aeropuertos con mayor actividad en el rubro de carga en México y que, con esta nueva ruta, refuerza su papel como nodo logístico de alcance internacional.

Asimismo, el legislador subraya que Querétaro posee una sólida infraestructura económica, particularmente en los sectores automotriz, aeronáutico y tecnológico, además de una riqueza cultural reconocida por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad. La promoción activa de la nueva ruta permitiría fortalecer el turismo, dinamizar el comercio exterior y posicionar a la entidad como destino atractivo para el establecimiento de inversiones europeas.

El exhorto planteado busca que la Secretaría de Turismo se sume a los esfuerzos estatales mediante campañas de promoción, participación en ferias internacionales y el diseño de estrategias conjuntas con actores del sector privado y del ámbito diplomático. Ello, con la finalidad de maximizar los beneficios del nuevo enlace aéreo, diversificar la oferta de conectividad internacional del país y contribuir al desarrollo regional con visión global.

Desde la perspectiva de la Tercera Comisión, la propuesta reviste viabilidad, oportunidad y pertinencia, al articularse con los objetivos nacionales de descentralización de la conectividad, fortalecimiento del turismo y atracción de inversión extranjera directa en regiones clave del país, formulando las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO. Esta Comisión dictaminadora es competente para conocer y resolver proposiciones con punto de acuerdo, en términos de lo dispuesto en el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que otorgan facultades a la Comisión Permanente para analizar y dictaminar los asuntos turnados durante los recesos del Congreso de la Unión.

SEGUNDO. La proposición que se dictamina fue presentada por el Senador Agustín Dorantes Lámbarri, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y tiene como propósito exhortar a la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal (SECTUR) a continuar fortaleciendo, en el ámbito de sus competencias, las acciones de difusión nacional e internacional en torno a la nueva conexión aérea directa entre Querétaro, México, y Madrid, España, con el objetivo de maximizar sus beneficios turísticos, empresariales y de atracción de inversión.

TERCERO. La apertura de nuevas rutas internacionales constituye una herramienta clave para impulsar el turismo receptivo, facilitar los flujos de negocios e inversión y consolidar el posicionamiento de las regiones del país en los mercados globales. En ese sentido, la reciente conexión aérea entre el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro y el Aeropuerto Internacional Adolfo Suárez Madrid-Barajas representa una oportunidad estratégica para fortalecer el vínculo entre México y Europa, y fomentar el desarrollo económico de la región Bajío.

CUARTO. La consolidación de dicha ruta ha sido resultado de un esfuerzo conjunto entre el sector público, aerolíneas comerciales y actores del sector privado, así como de la coordinación institucional encabezada por la Secretaría de Turismo federal, conforme a los objetivos de conectividad establecidos en el Programa Sectorial de Turismo 2020–2024. En particular, durante la celebración del Tianguis Turístico 2025, SECTUR promovió diversas acciones de impulso a la conectividad aérea, tanto nacional como internacional, entre ellas, el fortalecimiento de los enlaces transatlánticos con alto potencial de crecimiento.

QUINTO. De acuerdo con datos del Sistema Integral de Operación Migratoria (SIOM), España representa uno de los principales países emisores de turistas



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE TURISMO A FORTALECER LAS ACCIONES DE DIFUSIÓN DE LA CONEXIÓN AÉREA ENTRE QUERÉTARO Y MADRID, CON EL FIN DE POTENCIAR SUS BENEFICIOS TURÍSTICOS, EMPRESARIALES Y DE INVERSIÓN

Europeos hacia México, con más de 300 mil visitantes anuales. Asimismo, diversas cámaras empresariales y agencias de promoción económica han señalado que la apertura de esta ruta no solo incrementará el flujo turístico, sino que también facilitará el intercambio comercial, la instalación de nuevas inversiones y la atracción de talento, particularmente en sectores como la manufactura avanzada, la tecnología, la aeronáutica y los servicios profesionales.

SEXTO. La Secretaría de Turismo cuenta con atribuciones para coordinar campañas de promoción nacional e internacional, en colaboración con entidades federativas, organismos empresariales y representaciones diplomáticas. La difusión efectiva de esta nueva ruta aérea contribuiría a consolidar su operación, asegurar su viabilidad comercial y ampliar sus beneficios al posicionar a Querétaro como un punto estratégico de entrada hacia el centro del país.

SÉPTIMO. En virtud de lo anterior, esta Comisión dictaminadora considera que el exhorto propuesto es jurídicamente viable y políticamente pertinente, al dirigirse a una autoridad competente en la materia y promover una acción que coadyuva al desarrollo turístico, económico y logístico del país. Al tratarse de una iniciativa que favorece la articulación institucional y el fortalecimiento de la conectividad aérea internacional con un enfoque federal y de largo plazo, se estima procedente su aprobación.

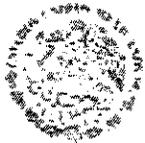
RESOLUTIVO

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Asuntos Económicos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión somete a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo (SECTUR) para que, en el ámbito de sus competencias, continúe realizando las acciones necesarias para la difusión de las ventajas de la nueva conexión aérea entre Querétaro, México y Madrid, España, con la finalidad de potenciar a su máximo nivel los beneficios de este vuelo tanto en materia turística, de inversión, y empresarial.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 23 días del mes de julio de 2025.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE TURISMO A FORTALECER LAS ACCIONES DE DIFUSIÓN DE LA CONEXIÓN AÉREA ENTRE QUERÉTARO Y MADRID, CON EL FIN DE POTENCIAR SUS BENEFICIOS TURÍSTICOS, EMPRESARIALES Y DE INVERSIÓN



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. José Mario Íñiguez Franco Integrante			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE TURISMO A FORTALECER LAS ACCIONES DE DIFUSIÓN DE LA CONEXIÓN AÉREA ENTRE QUERÉTARO Y MADRID, CON EL FIN DE POTENCIAR SUS BENEFICIOS TURÍSTICOS, EMPRESARIALES Y DE INVERSIÓN



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Jesús Valdés Peña Secretario			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

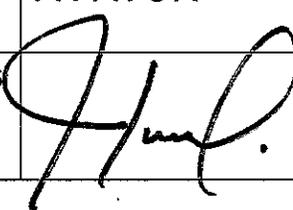
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE TURISMO A FORTALECER LAS ACCIONES DE DIFUSIÓN DE LA CONEXIÓN AÉREA ENTRE QUERÉTARO Y MADRID, CON EL FIN DE POTENCIAR SUS BENEFICIOS TURÍSTICOS, EMPRESARIALES Y DE INVERSIÓN



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín Presidente			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE TURISMO A FORTALECER LAS ACCIONES DE DIFUSIÓN DE LA CONEXIÓN AÉREA ENTRE QUERÉTARO Y MADRID, CON EL FIN DE POTENCIAR SUS BENEFICIOS TURÍSTICOS, EMPRESARIALES Y DE INVERSIÓN



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Laura Irais Ballesteros Mancilla Secretaria			



CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE TURISMO A FORTALECER LAS ACCIONES DE DIFUSIÓN DE LA CONEXIÓN AÉREA ENTRE QUERÉTARO Y MADRID, CON EL FIN DE POTENCIAR SUS BENEFICIOS TURÍSTICOS, EMPRESARIALES Y DE INVERSIÓN



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado Integrante			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

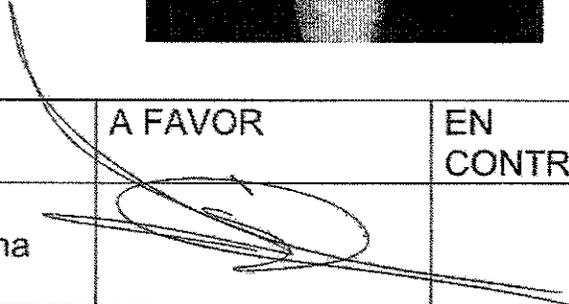
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE TURISMO A FORTALECER LAS ACCIONES DE DIFUSIÓN DE LA CONEXIÓN AÉREA ENTRE QUERÉTARO Y MADRID, CON EL FIN DE POTENCIAR SUS BENEFICIOS TURÍSTICOS, EMPRESARIALES Y DE INVERSIÓN



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Dolores Padierna Luna Integrante			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín Presidente	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

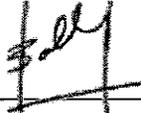
TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Laura Irais Ballesteros Mancilla Secretaria	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Dolores Padierna Luna Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

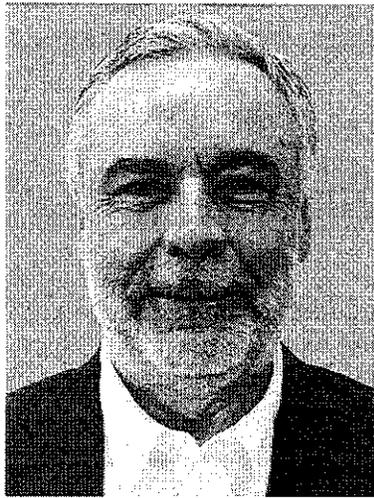
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Alfonso Ramírez Cuéllar Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

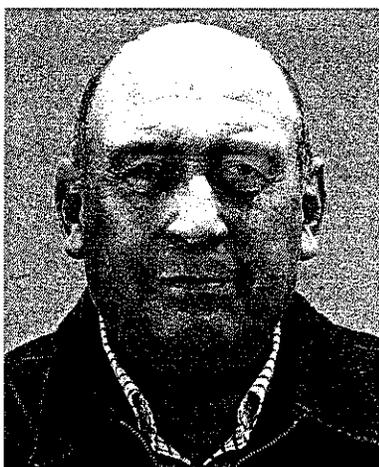
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

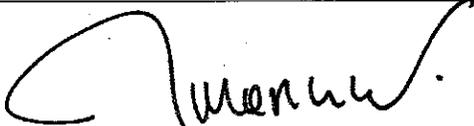
TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez Secretario	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

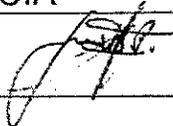
TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Jesús Valdés Peña Secretario	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. José Mario Iñiguez Franco Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

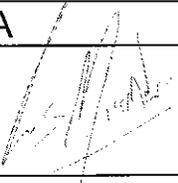
TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Luis Enrique Miranda Barrera Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

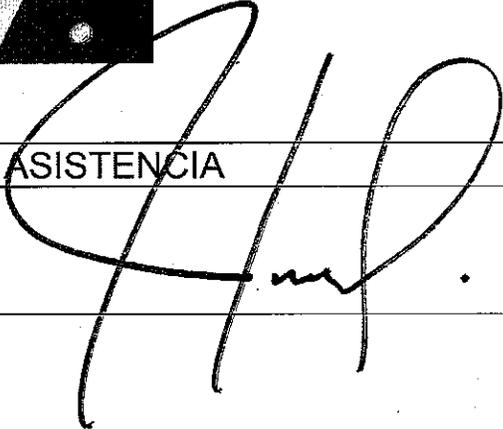
TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín Presidente	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Alfonso Ramírez Cuéllar Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Dolores Padierna Luna Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Laura Irais Ballesteros Mancilla Secretaria	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Sen. Homero Davis Castro Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

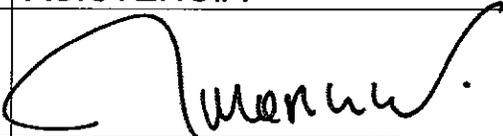
TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez Secretario	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

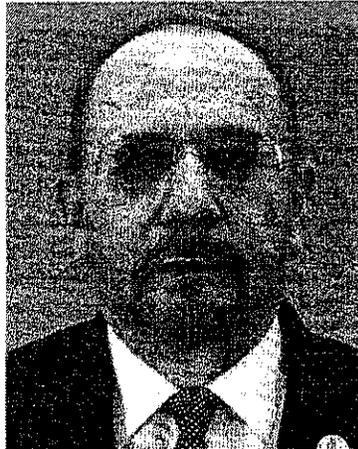
QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Jesús Valdés Peña Secretario	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Luis Enrique Miranda Barrera Integrante	